INFORME DE RECTIFICACIÓN

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 05/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL PROGRAMA DE FIBROSIS QUISTICA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL - ID. N° 371.222.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de Agosto del año dos mil veinte y uno, siendo las 10:00 horas, se procede a la revaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 05/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL PROGRAMA DE FIBROSIS QUISTICA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL - ID. N° 371.222.-**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- **Abg. Fátima Martínez, Representante de la DGAF**
- **Lic. Carlos Cáceres, Representante de la DGAF**
- **Dra. Claudia Fretes y Lic. Ana Alonso Representante de DGGIES**
- **Dra. Marta Ascurra y Lic. Mirna Ortiz, Representante del Prog. Nac. De Prev. de la Fibrosis Quística y Retardo Mental**

1. ANTECEDENTES:

- El Comité de Evaluación menciona que se reúne con base al Memorándum D.O.C Nº 890/21 que adjunta el Memorándum D.C.G.- D.O.C Nº 423/21, a través de la cual el Departamento de Contratos y Garantías, comunica la inconsistencia en el detalle de las especificaciones técnicas de los Ítems 1 y 2, entre la Adenda Nº 6 y lo consignado en el Informe de Evaluación, por lo cual solicita atender la observación realizada, y modificar el Informe de Evaluación si correspondiere.

  Se trae a la vista lo que menciono en el Memorándum.

Abog. Fátima Milagros Martínez Céspedes
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Lic. Ana Alonzo
Asistente - Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP - BS

Dra. Claudia Fretes
Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

Mirna Ortiz
Administradora
Prog. Nac. de Prev. de Fibrosis Quística y Retardo Mental

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

COMITÉ DE EVALUACIÓN

TESÁLHA TEKO ÑDRAVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái Ñemoñare

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

MEMORANDO DLIC - DOC N° 890/2021

A: Dra. Martha Azcurra
Dra. Claudia Fretes
Dra. Fátima Martínez
Lic. Carlos Cáceres
Lic. Ana Alonso
Lic. Mirna Ortiz
Miembros del Comité de Evaluación

REF.: **LPN N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL PROGRAMA DE FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL – ID. 371.222**

OBJETO: **Remisión de Copia de Informe de Evaluación – Adenda 6**

DE: Abg. Alberto Jara Irala, Jefe
Departamento de Licitaciones | DLIC

FECHA: **27/07/2021**

Se remite adjunto al presente, copia del Memorándum D.C.G. – DOC N° 423/2021, a través del cual el Departamento de Contratos y Garantías, comunica inconsistencia en el detalle de las especificaciones técnicas, de los ítems 1 y 2, entre la Adenda 6 y lo consignado en el Informe de Evaluación.

Al respecto, se solicita atender la observación realizada, y modificar del Informe de Evaluación, si correspondiere.

Atentamente.

Atentos a los manifestado la comisión procede a analizar dicha situación.

Análisis del Comité de evaluación:

El comité de evaluación al momento de evaluar el cumplimento de las especificaciones técnicas por parte de los oferentes a considerado y trabajado en base a las modificaciones establecidas en la Adenda 6; en la cual se modifican las especificaciones técnicas de los ítems 1 y 2; sin embargo al momento de redactar el Informe de Evaluación, por un error involuntario, se plasmó y transcribió las especificaciones técnicas establecidas en el PBC que fueran previas a la emisión de la Adenda 6.

Se aclara que la omisión de la trascripción de la adenda 6 en el informe de Evaluación no afecta al resultado de la evaluación realizada por el comité; atendiendo que se tuvo en cuenta la misma al momento de evaluar.

Así mismo, se deja constancia que esta Rectificación no afecta a las cantidades, precios ni montos totales, indicados en el Informe de Evaluación por lo que la recomendación de adjudicación se mantiene invariable.-

Luego de la verificación y análisis realizado por el comité evaluador se procede a rectificar las especificaciones técnicas correspondientes a los ítems 1 y 2, las cuales son:

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

Dra. Fátima Martínez
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Adquisiciones y Finanzas
MSP y BS

Lic. Ana Alonzo
Asistente - Centro de Monitoreo
Dirección de Gestion Logitisica
DGGiES - MSP - BS

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

Dra. Claudia Fretes
Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGiES - MSP y BS

Mirna Ortiz
Administradora
Prog. Nac. de Prev. de Fibrosis Quística y Retardo Mental

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Donde dice:

Item	Código	Nombre Genérico	Forma far	Concentración	Presentación
1	42231802-001	Formula Polimérica pediátrica sin lactosa	Polvo	Fórmula polimerica hipercalorica (no hidrolizada) para nutrición total o complementaria de niños entre 2-10 años -Presentación: Polvo para reconstituir libre de gluten y lactosa - Medida dosificadora: c/ medida = entre 8 grs. a 30 grs.Valor Nutricional por cada 100 mililitros: - Calorías: 100 (cien) Kilocalorías.Distribucion calorica: carbohidratos entre 58g y 61g , Proteínas: entre 12g y 14g. - Grasas: entre 11 grs. y 22 grs. (acido linoleico entre 4,2g y 5g) - Carbohidratos: entre 26 grs y 61 grs. - Taurina: entre 33 mg. y 50 mg. - Calcio: entre 444 mg. y 460 mg. - Fósforo: entre 380 mg. y 386 mg. -Magnesio: entre 20 mg. y 92 mg. - Sodio: entre 115 mg y 230 mg. - Potasio: entre 310 mg y 620 mg. - Zinc: entre 2 mg. y 3,1 mcg. - Hierro entre 6,5 mcg. y 6,6 mg. - Vitamina A: entre 610 UI y 926 U.I - Vitamina D: entre 240 UI y 360 U.I - Colina entre 141 mg. y 139 mg	Lata mínimo de 400 gr.
2	42231802-001	Formula Polimérica pediátrica sin lactosa	Polvo	Para mayores de 10 años. Valor Nutricional: Por cada 100 gr. de polvo: Calorías: entre 400 y 450 Kcalorias. Proteínas: entre 13 gr. y 16 gr. Carbohidratos: entre 50 gr. y 65 gr. Lípidos: entre 14 gr. y 15 gr. con fibra.	Lata mínimo de 400 gr.

Debe decir, según Adenda Nº 6:

Item	Código	Nombre Genérico	Forma far	Concentración	Presentación
1	42231802-001	Formula Polimérica pediátrica sin lactosa	Polvo	Fórmula polimérica isocalórica (no hidrolizada), para nutrición total o complementaria de niños mayores de 1 año y menores de 10 años. -Presentación: Polvo para reconstituir libre de gluten. Composición Nutricional por cada 100 gr de Polvo: Calorías: entre 425-465 Kcal. Carbohidratos: entre 56 g y 61 gr. Proteínas: entre 13 g y 16 gr. - Grasas: entre 13 gr y 22 gr. - Calcio: entre 444 mg. y 463 mg. - Fósforo: entre 230 mg. y 395 mg. -Magnesio: entre 20 mg. y 92 mg. - Sodio: entre 176 mg y 360 mg. - Potasio: entre 560 mg y 680 mg. - Zinc: entre 2 mg. y 6 mg. - Hierro entre 3,8 mg. y 7 mg. - Vitamina A: entre 240 mcRE Y 450 mcRE - Vitamina D: entre 7 Y 24 mcg -Ac. fólico: entre 80 mcg y 135 mcg	Lata mínimo de 400 gr.

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo
Asistente - Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP - BS

Dra. Claudia Fretes
Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

Mirta Ortiz
Administradora
Prog. Nac. de Prev. de Fibrosis Quística y Retardo Mental

Dirección Gral. de ... Desembolsos y Finanzas

COMITÉ DE EVALUACIÓN

2	42231802-001	Formula Polimérica pediátrica sin lactosa	Polvo	Formula polimérica pediátrica sin lactosa para mayores de 10 años. Valor Nutricional: Por cada 100 gr. de polvo: Calorías: entre 400 y 460 Kcalorias. Proteínas: entre 13 gr. y 16 gr. Carbohidratos: entre 50 gr. y 65 gr. Lípidos: entre 14 gr. y 23 gr. con fibra.	Lata mínimo de 400 gr.

En fecha 03 de agosto de 2021, se finaliza el presente informe.-
ES NUESTRO INFORME.

Prog. Fátima Milagros Martínez Céspedes
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Lic. Ana Alonzo
Asistente - Centro de Monitoreo
Dirección de Gestion Logitisica
DGGIES - MSP - BS

Dra. Claudia Fretes
Centro de Monitoreo
Dirección de Gestión Logística
DGGIES - MSP y BS

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

Mirta Ortiz
Administradora
Prog. Nac. de Prev. de Fibrosis Quística y Rehabilitación Nutricional

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.